



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Montevideo, 06 de setiembre de 2024

Sr. Luiz Ros
Representante en Uruguay del
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente.

**Ref.: Solicitud Cooperación Técnica no
reembolsable para la Intendencia de Montevideo
(IM).**

De mi mayor consideración:

La Intendencia de Montevideo (IM), mediante nota, la cual se adjunta, solicita la no objeción de este Ministerio para tramitar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una Cooperación Técnica no Reembolsable por un monto de hasta USD 206.250 (doscientos seis mil doscientos cincuenta dólares americanos).

El objetivo general de la CT es estimar el impacto causal de una de las políticas del programa de conexiones intrahogares (ICP), a través de un diseño experimental. Específicamente, por medio de esta CT se evaluará el impacto de la provisión de esquemas funcionales en la tasa de conexión a la red de saneamiento.

Asimismo, se solicita que dicha Cooperación sea ejecutada por el Banco.

Le informamos la no objeción de este Ministerio a la propuesta de asistencia referida, y agradecemos se nos mantenga informados sobre los avances de la misma.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministro de Economía y Finanzas
República Oriental del Uruguay



**Intendencia
Montevideo**

Montevideo, 4 de setiembre de 2024.-

**SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
EC. AZUCENA ARBELECHE**

EE 2024-9432-98-000004

De nuestra consideración:

Por la presente dejamos constancia del interés de esta institución, de participar como beneficiaria de la Cooperación Técnica DF-UR-T1333 – “Connected households: how to maximize the benefits of investments in sanitation systems”, a ser ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es estimar el impacto causal de una de las políticas del Plan de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) a través de un diseño experimental (RCT). Específicamente, por medio de esta CT se evaluará el impacto de la provisión de esquemas funcionales en la tasa de conexión a la red de saneamiento.

Esta cooperación técnica brinda apoyo para la implementación de la intervención, así como para realizar la recolección y procesamiento de la información. Estos hallazgos serán útiles no solo para la Intendencia de Montevideo (IdeM), sino para otros operadores regionales debido a que las bajas tasas de conexión a las redes son un desafío presente en numerosas ciudades de América Latina y el Caribe. Además, permitiría avanzar en la gestión basada en evidencia.

Aunque la cooperación técnica será ejecutada por el BID, la IdeM se compromete a conformar un equipo técnico para acompañar y dar seguimiento a los estudios y actividades a financiarse con la asistencia no reembolsable, en conjunto con el equipo BID.

Se comunica que se envió por mail copia de este documento.

Saludamos muy atentamente


ING. AGR. OLGA OTEGUI
Secretaria General


EC. MAURICIO ZUNINO
Intendente de Montevideo

Toda respuesta o consulta podrá enviarse vía mail a secretariageneral.despacho@imm.gub.uy
Nota No. 2024-1002-98-000776
/ff